

# SUPLEMENTO

## AL BOLETIN OFICIAL DE LEON

del Sábado 9 de Diciembre de 1843.

### Intendencia de la Provincia de Leon.

### Clero Secular.

Para el día 31 de Diciembre corriente se sacan á remate las fincas que á continuacion se expresan por el tipo mas bajo entre la tasacion y capitalizacion segun está prevenido, mediante á no haber habido licitadores en los primeros.

#### RENTA ANUAL.

Clase de fincas, y cabida.	Rs. vn.	TRIGO.			CENTENO.			Importe de la tasacion.	Id. de la capitalizacion.	Tipo para el remate.
		f. <sup>2</sup>	r. <sup>2</sup>	c. <sup>2</sup>	f. <sup>2</sup>	r. <sup>2</sup>	c. <sup>2</sup>			
<i>Boca de Huergano.—Fábrica.</i>										
11 tierras trigales, centenales y linares de 5 fanegas 10 celemines; y 8 prados de 5½ carros yerba, término de id. y la Puente, y vence el arriendo en 11 de Noviembre de 1846. . . . .	180	"	"	"	"	"	"	4 429	5.400	4.429
<i>Los Espejos.—Fábrica.</i>										
15 tierras id. id. de 8 fanegas 9 celemines y 19 prados de 11 carros y 6 haces yerba, término de id. Barniedo y Valpotquero vence el arriendo en id. . . . .	200	"	"	"	"	"	"	4.236	6.000	4 236
<i>S. Martin de Valdetuejar.—Fábrica.</i>										
7 tierras trigales, centenales y linares de 5 fanegas 4 celemines, 19 prados de 8½ carros yerba, 2 celemines, término de id. y Renedo y vence el arriendo en id. . . . .	300	"	"	"	"	"	"	3.043	9.000	3.043
<i>Villa del Monte.—Fábrica.</i>										
8 tierras linares y centenales de 3 fanegas 8 celemines y 2 cuartillos, y 7 prados de 1½ carros yerba, término de id. y vence el arriendo en id. . . . .	50	"	"	"	"	"	"	628	1.500	628
<i>Redipollos.—Fábrica.</i>										
27 tierras trigales, y centenales de 24 fanegas y un celemin, 35 prados de 37½ carros y un haz de yerba, término de id. y Camo y vence el arriendo en id. . . . .	720	"	"	"	"	"	"	5.834	21.600	5.834
<i>Muñecas.—Rectoría.</i>										
3 tierras linares y centenales de 1 fanega 7 celemines, y 8 prados de 6½ haces yerba, término de id. y vence el arriendo en id. . . . .	50	"	"	"	"	"	"	460	1.500	460
<i>Cerezal.—Rectoría.</i>										
Una tierra centenal de 2 celemines y una pradera de un monton de yerba, término de id. y vence en id. . . . .	4	"	"	"	"	"	"	40	120	40

*Boca de Hergano.—Rectoría.*

11 tierras trigales, centenales y linars de 33 fanegas y 3 celemines, y 12 prados de 4 $\frac{1}{2}$ carros y 3 haces yerba, término de id. y vence en id. . . . .	180	"	"	"	"	"	"	"	"	4.429	5.400	4.429
--	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------	-------

*Villacorta.—Rectoría.*

7 tierras centenales de 2 fanegas 7 celemines y 2 cuartillos, y 22 prados de 5 $\frac{1}{2}$ carros y 12 haces de yerba, término de id. y Valderrueda y vence en id. . . . .	200	"	"	"	"	"	"	"	"	2.060	5.000	2.060
--	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------	-------

*Caminayo.—Rectoría.*

3 tierras centenales de una fanega, y 7 prados de 1 $\frac{1}{2}$ carros y 4 $\frac{1}{2}$ haces de yerba, término de id. y vence en id. . . . .	48	"	"	"	"	"	"	"	"	620	1.440	620
--	----	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	-------	-----

NOTA. De las fincas que anteceden habrán de celebrarse dos remates, uno en esta capital y otro en el partido de Riaño.

*Lugan.—Fábrica.*

22 tierras trigales, y centenales de 9 fanegas 6 celemines en sembradura, término de id. y vence en id. . . . .	200	"	"	"	"	"	"	"	"	2.945	6.000	2.945
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------	-------

NOTA. De las fincas que anteceden habrán de celebrarse dos remates, uno en esta capital y otro en el partido de la Vecilla.

*Cabildo Catedral de Astorga.—Uceda.*

8 tierras centenales y linars de 5 fanegas, y 3 prados de 2 carros 2 montones y 3 mañizos yerba, término de id. y vence en id. . . . .	160	"	"	"	"	"	"	"	"	1.306	4.800	1.306
--	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------	-------

*Capellanes de Coro de Astorga.**Manzanal del Puerto.*

15 tierras trigales y centenales de 7 fanegas 3 celemines y 2 cuartillos, 4 prados de 1 $\frac{1}{2}$ carros y un haz de yerba y una llanera de un haz, término de id. y lleva en arriendo Manuel Cabeza y vence en 11 de Noviembre de 1847. . . . .	75	"	"	"	"	"	"	"	"	1.120	1.950	1.120
--	----	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------	-------

NOTA. De las fincas que anteceden habrán de celebrarse dos remates, uno en esta capital y otro en el partido de Astorga.

*Caldas.—Rectoría.*

13 tierras trigales y centenales de 11 fanegas 2 celemines, y 9 prados de 15 $\frac{1}{2}$ carros yerba, término de id. y vence en 11 de Noviembre de 1846. . . . .	365	"	"	"	"	"	"	"	"	3.746	10.950	3.746
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	--------	-------

*Rabanal de abajo.—Fábrica.*

4 tierras trigales y centenales de 3 fanegas y un prado secano de un cuarteron de tapia, término de id. Llamas y Rabanal de arriba, y vence el arriendo en id. . . . .	50	"	"	"	"	"	"	"	"	490	1.500	490
--	----	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	-------	-----

NOTA. De las fincas que anteceden habrán de celebrarse dos remates, uno en esta capital y otro en el partido de Marias de Paredes.

*Benllera.—Fábrica.*

Una huerta linar de una fanega de trigo, 11 tierras trigales y centenales de 12 fanegas 6 celemines, y 4 prados de 3 carros yerba y vence el arriendo en 11 de Noviembre de 1846. . . . .	380	"	"	"	"	"	2.700	11.400	3.700
---	-----	---	---	---	---	---	-------	--------	-------

*Santuario de Camposagrado.*

*Benllera.*

Un quíñon de 20 tierras centenales de 23 fanegas 7 celemines, término de id. y vence el arriendo en id. . . . .	64	"	"	"	"	"	880	1.930	880
Otra quíñon de 7 prados de 4½ carros yerba y 9 celemines en sembradura, término de id. y vence en id. . . . .	169	"	"	"	"	"	2.320	5.089	2.320
Otro de 2 tierras linares y un cacho de pradera de 7 celemines en sembradura y un monton de yerba, y una huerta con 18 pies de colmenas, con ganado cabida de una fanega y vence el arriendo en id. . . . .	106	"	"	"	"	"	1.450	3.180	1.450

*Azadinos.—Fábrica.*

6 tierras trigales y linares de 5 fanegas 6 celemines, y 2 prados de 2 fanegas y 3 celemines, término id. y vence en id. . . . .	470	"	"	"	"	"	7.740	14.100	7.740
--	-----	---	---	---	---	---	-------	--------	-------

*Fábrica del Cabildo Catedral de Leon.*

*Marne.*

10 tierras trigales y centenales de 3 fanegas 2 celemines, y un prado de 2 fanegas, término, de id. y vence en id. . . . .	"	10	"	"	"	"	900	12.962	900
--	---	----	---	---	---	---	-----	--------	-----

Cebada.

*S. Isidro de Leon.*

*Vinayo, Carrocera y Otero.*

Un quíñon de 2 prados de 6 carros y un monton yerba que lleva en arriendo Joaquín Alvarez y compañeros vecinos de Santiago de las Villas y vence el arriendo en 11 Noviembre de 1847. . . . .	120	"	"	"	"	"	2.030	6.600	2.030
Otro quíñon de 2 linares de 4 celemines de trigo en sembradura, término de id. y lleva Benito Alvarez y vence en id. . . . .	26	"	"	"	"	"	200	780	200

*M. C. de S. Isidro.*

*Santiago de las Villas.*

5 tierras trigales, centenales y linares de 4 fanegas 2 celemines, una huerta de 3 celemines trigo, y un prado de un carro de yerba, término de id. y vence el arriendo en 11 Noviembre de 1847. . . . .	80	"	"	"	"	"	830	2.400	830
--	----	---	---	---	---	---	-----	-------	-----

*Rectoría de Valle de Mansilla.*

4 tierras trigales y centenales de 4 fanegas 2 celemines en sembradura, y un huerto cercado de sebe de un celemin y 2 cuartillos, término de id. y Villacortilde y vence el arriendo 11 Noviembre de 1846. . . . .	63	"	"	"	"	"	115	1.890	115
--	----	---	---	---	---	---	-----	-------	-----

*Colegita de S. Isidro.—Leon.*

Una casa á la calle del corral de S. Guisan número 4 su figura es un trapecio de 1287 pies de superficie consta de piso bajo y principal y habita Matias Gonzalez y vence el arriendo 24 de Julio de 1847. . 300 " " " " " " 5.190 6.750 5.190

*Idem.*

Otra casa á id. número 5 su figura es un trapecio con 784 pies de superficie, consta de piso bajo y principal y habita Ramon Piñero, y vence 24 de Junio de 1846. 300 " " " " " " 4.910 6.750 4.910

*Idem.*

Otra casa á id. número 1.º su figura de 3 trapecios con 3.737 pies de superficie consta de piso bajo y principal y habita Manuel Solis y vence el arriendo en id. de 1844. . . . . 530 " " " " " " 10.987 11.925 10.987

*Idem.*

Otra casa calle de Sta. Marina número 18 su figura de 2 cuadrilateros con 484 pies de superficie, y vence el arriendo en id. de 1846. . . . . 180 " " " " " " 1.442 4.050 1.442

*Idem.*

Otra casa á la calle de S. Pedro de los Huertos número 21 y habita Teresa Garcia su figura es un trapecio con 962 pies de superficie consta de piso bajo y principal y vence en id. . . . . 260 " " " " " " 3.648 6.075 3.648

*Catedral de Leon.—Fábrica.*

Una casa á la calle de Tarifa número 16 y habita Cristina Argo, su figura es un trapecio con 242 pies de superficie consta de piso bajo y principal y vence el arriendo en 24 de Junio de 1847. . . . . 140 " " " " " " 1.292 3.150 1.242

*Fábrica de Sta. Marina.—Leon.*

Otra casa número 4 calle de los Descalzos su figura es un trapecio con 1.340 pies consta de piso bajo y principal y habita D. Diego Rodriguez y vence en 24 de Junio de 1849. . . . . 380 " " " " " " 5.360 8.550 5.360

*Lo que se anuncia al público para que los que gusten interesarse en su compra concurren á dicho local dia y hora señalado, teniendo entendido que declaradas las fincas de menor cuantía el pago ha de verificarse en 20 plazos iguales de año cada uno y en dinero metálico segun está prevenido. Leon 1.º de Diciembre de 1843.—Francisco Sanchez Rocas.*

*Leon: imprenta de Pedro Miñon.*